



**Buenos
Aires
Ciudad**

GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
F/N ENTE DE TURISMO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Objeto:

Control semestral de seguimiento de observaciones pendientes de regularización y de planes de acciones correctivas de desvíos y/o irregularidades

Período auditado:

Desde el año 2022 hasta el 31 de diciembre de 2023.

Normativa relevante:

Decreto N° 925/08
Decreto N° 40/09
Res. N° 36-ENTUR/22
Res. N° 162-SGCBA/22
Res. N° 71-ENTUR/24
Circular N° 1-SGCBA/24

Equipo auditor:

Auditor Interno Titular:

Cdora. CHARLIN, Nancy Viviana.

Gerente Operativo

Coordinación de

Auditorías:

Lic. SZTYRLE, Federico.

Equipo de Trabajo:

Cdora. BACHER Mónica Miriam.

Informe Ejecutivo

PROYECTO N° 007/24

Ministerio de Desarrollo Económico

F/N Ente de Turismo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ley N° 2.627

Alcance:

La auditoría se realizó en todas las áreas del ENTUR desde el 03/06/24 al 28/08/24. Comprendió la revisión de las observaciones pendientes de regularización, originadas en los informes de auditoría emitidos por la UAI y la SGCBA desde el año 2022 hasta el 31/12/2023. Los procedimientos aplicados incluyeron el relevamiento del estado actual de todas las observaciones, la revisión y análisis de la documentación remitida por las áreas.

Limitaciones al alcance:

No existieron

Principales hallazgos/observaciones:

No aplica

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Del análisis realizado sobre las respuestas y documentación recibida, en relación con las observaciones objeto del presente seguimiento y la implementación de sus respectivos planes de acciones correctivas, surgieron los siguientes resultados:

- De un total de 57 observaciones objeto del presente seguimiento se verificó la implementación de los planes de acción de 34 observaciones, es decir un 59,65% del total, resultado notablemente superior al obtenido en el seguimiento anterior de 19 implementaciones que representaban el 36,54% del universo.
- Las observaciones en proceso de regularización disminuyeron de 20 a 18 pasando del 38,46% al 31,58%.
- Se verificó una baja significativa en la cantidad de observaciones no regularizadas, de 12 a 3 casos, que representan en el presente seguimiento un 5,26% del total, mientras que en el anterior equivalían al 23,08%, y 2 no regularizables.

De los resultados mencionados se concluye que el ENTUR avanzó de manera muy significativa en la implementación de los planes de acción comprometidos, debido al compromiso asumido y al trabajo en equipo de todas las áreas, puesto de manifiesto en todas las acciones logradas.

Sin perjuicio de lo señalado, el ENTUR deberá continuar avanzando en la implementación de los planes de acción comprometidos, fortaleciendo la eficacia y eficiencia de los procesos, en pos de la mejora continua de las operaciones.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° 007/24: "Control Semestral de Seguimiento de Observaciones Pendientes de Regularización y de Planes de Acciones Correctivas de Desvíos y/o Irregularidades".

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.